

Bogotá, D.C.

(160)

Señor
ANONIMO
Sin Dirección

10 5 ABR 2024

11 1 ABR 2024

Asunto: Trámite Radicado No.20244600952942
Requerimiento No.1790012024

Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, le informo que se abrió expediente disciplinario No.245-2024.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952-2019, modificada por la Ley 2094-2021, razón por la cual se le da un trámite diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,



HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Revisó / aprobó: Humberto Duarte G
Proyectó: Yolanda Bernal B